

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 9** *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2025, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se modifica el listado de seleccionados de la especialidad de Biología y Geología del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, del proceso selectivo de ingreso convocado por Resolución de 11 de marzo de 2020, incluyendo a doña Gloria Roldán Roldán con los efectos inherentes que ello conlleva.*

En fecha de 21 de febrero de 2025 se dictó sentencia por la sección octava de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en la que estimando parcialmente la demanda presentada por doña Gloria Roldán Roldán, aspirante en el proceso selectivo de ingreso convocado por Resolución de 11 de marzo de 2020, por el cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria y especialidad de Biología y Geología, se declara “anulamos la resolución citada en lo que se refiere a la corrección de errores de oficio efectuada en la misma respecto del apartado 2.4.2 del Baremo, reconociendo a la recurrente la puntuación final de 6,5664 puntos, incluyéndola en la lista de los seleccionados para la realización de la fase de prácticas del concurso, previa retroacción del procedimiento selectivo respecto de dicha recurrente, a fin de que la Administración una vez realizada la fase de prácticas, determine si la actora ha superado el proceso selectivo y decida lo que corresponda acerca de su nombramiento posterior como funcionaria de carrera. Debiendo en tal caso reconocer a la recurrente los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento desde la fecha del nombramiento de los restantes participantes en dicho concurso que superaron el mismo”.

En fecha de 8 de mayo de 2025 se dictó Decreto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, acordando declarar firme la sentencia referida con los efectos inherentes a dicho pronunciamiento.

En ejecución de la misma y en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 13 de octubre de 2023), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero

Modificar la lista de aspirantes seleccionados del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Biología y Geología, a los solos efectos de incluir a doña Gloria Roldán Roldán en la relación de aspirantes seleccionados del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Biología y Geología, en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 11 de marzo de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos, con una puntuación de 6,5664 puntos y número de orden 134 bis.

Segundo

Nombrar funcionaria en prácticas del Cuerpo y especialidad citados a doña Gloria Roldán Roldán, con efectos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, debiendo realizar la fase de prácticas durante el curso 2025/2026 en el destino que le sea adjudicado en inicio de curso.

Una vez la interesada supere la fase de prácticas, con declaración de “apta”, se remitirá al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes la propuesta para su nombramiento como funcionaria de carrera. Dicho nombramiento tendrá efectos retroactivos a la fecha en que fueron nombrados los seleccionados que superaron el proceso selectivo convocado por Resolución de 11 de marzo de 2020.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes ante la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, según artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 16 de junio de 2025.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/9.875/25)

